

Parral

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

10 Feb 2012

Parral, \_\_\_\_\_ /-

N° 885 /-

**DECRETO EXENTO**

**VISTOS:**

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-03-LE12 Menor a 1000 U.T.M. denominada "Contrato de Suministro Materiales de Ferretería Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral".
- 3).- El Contrato de Suministro de Productos de Ferretería, será financiado por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de abastecer de materiales de ferretería (Mat. Eléctricos, Mat. de Carpintería, Mat. de Gasfitería, Mat. de Construcción y otros) a los diferentes Programas de apoyo a la educación que coordina el D.A.E.M. y los diferentes Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Parral.

**DECRETO:**

**APRUEBASE,** Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-03-LE12 Menor a 1000 U.T.M. denominada "Contrato de Suministro Materiales de Ferretería Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral"



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



ASRAKY URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

D.E. 757  
07.02

Vº Bº ASESOR JURIDICO

IE/ARC/DDB/JAMM/CMF/JJTH/jlth-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

